ENISA: qué es, cómo funciona y *si encaja con tu proyecto*

23 de octubre de 2026 · María, The Nook Room

> **Financiar tu empresa sin avales personales y sin ceder participaciones existe, y tiene nombre: ENISA.** Te contamos qué es, cómo funciona en 2026, qué piden y, sobre todo, cómo saber si de verdad te conviene antes de lanzarte.

Qué es ENISA

ENISA (Empresa Nacional de Innovación) es una empresa pública adscrita al Ministerio de Industria y Turismo que financia startups y pymes españolas con préstamos participativos. Lleva décadas haciéndolo y es una de las vías de financiación pública más conocidas del ecosistema emprendedor.

Un **préstamo participativo** está a medio camino entre un préstamo y una inversión:

- **Es deuda y se devuelve.** No es una subvención.
- **No es capital.** ENISA no entra en tu empresa ni se queda con participaciones, así que no pierdes control.
- **No pide avales ni garantías personales.** Lo que se evalúa es la viabilidad de tu proyecto.
- **Su coste depende en parte de cómo te vaya.** Tiene un primer tramo de interés ligado al Euríbor y un segundo tramo vinculado a la rentabilidad de la empresa; si esa rentabilidad es negativa, el segundo tramo puede ser cero.

Líneas y condiciones en 2026

ENISA presta entre 25.000 € y 1.500.000 €, sin avales, con hasta 7 años de vencimiento y hasta 2 de carencia. Estas son las condiciones generales que publican las fichas vigentes:

CONDICIÓN	QUÉ SIGNIFICA
Importe	De 25.000 € a 1.500.000 €
Vencimiento	Hasta 7 años
Carencia	Hasta 2 años sin devolver capital (los intereses sí se pagan)
Garantías	Ninguna, ni reales ni personales
Interés	Tramo 1 ligado al Euríbor + tramo 2 según la rentabilidad de la empresa
Comisión de apertura	0,5 % en las líneas específicas
Plazo para pedirlo	Abierto todo el año, sin convocatorias con fecha de cierre

Las antiguas líneas Jóvenes Emprendedores, Emprendedores y Crecimiento ya no existen como tales: ahora hay una línea general y cuatro programas específicos.

LÍNEA	PARA QUIÉN
ENISA Startups y Pymes	Línea general: proyectos viables e innovadores o con ventaja competitiva, desde el arranque hasta el crecimiento
ENISA Emprendedoras Digitales	Pymes con soluciones tecnológicas donde las mujeres ocupan posiciones relevantes en la administración o el equipo directivo
ENISA AgroInnpulso	Pymes innovadoras de la cadena agroalimentaria y el medio rural (renovada en 2026)
ENISA Innovación x Clima	Soluciones de resiliencia climática, prevención y respuesta ante emergencias
ENISA Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas	Audiovisual, videojuegos e industrias creativas, sobre todo con componente digital

Si lideras una empresa tecnológica, fíjate en **Emprendedoras Digitales**: la ficha vigente no exige un porcentaje mínimo de capital femenino, sino que las mujeres ocupen puestos relevantes en la dirección.

Requisitos

El requisito que más pesa es este: **tus fondos propios deben ser, como mínimo, iguales al importe que pides.** Si pides 100.000 €, necesitas al menos 100.000 € de fondos propios. Cumplirlo no garantiza que te den esa cifra, pero sin ello no hay operación.

Además, las fichas actuales repiten estos filtros:

- Ser una sociedad mercantil constituida en España (SL, SA, etc.). Autónomos, fundaciones y asociaciones no pueden pedirlo.
- Ser pyme según la definición de la Unión Europea.
- Tener un modelo de negocio innovador o con una ventaja competitiva clara.
- Presentar un plan de negocio sólido que demuestre que podrás devolverlo.
- Tener las cuentas depositadas en el Registro Mercantil cuando corresponda.
- Estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social.
- Si pides más de 300.000 €, presentar las cuentas del último ejercicio auditadas externamente.

Cada línea específica añade sus propios requisitos, así que revisa siempre la ficha oficial de la tuya.

¿Te viene bien?

ENISA encaja cuando ya sabes para qué necesitas el dinero, tienes fondos propios suficientes y un plan de crecimiento que puedes defender con números. No encaja como parche para una urgencia de caja.

Puede ser para ti si...

- Tienes una necesidad concreta: contratar, lanzar un producto, entrar en un mercado nuevo.
- Has hecho o vas a hacer una aportación de capital (tuya o de inversores) y quieres multiplicar su efecto.
- Quieres crecer sin ceder participaciones ni firmar avales personales.
- Tu proyecto tiene un componente innovador que sabes explicar.

Mejor espera o busca otra vía si...

- Necesitas el dinero ya: el análisis lleva su tiempo y no conviene planificar la tesorería contando con una fecha concreta.
- Tus fondos propios no llegan al importe que necesitas.
- Aún no tienes claro en qué gastarías cada euro.
- Tu negocio es tradicional y no tiene un elemento diferencial claro.

Recuerda que es deuda: antes de pedirla, comprueba que las cuotas caben en tu previsión de tesorería.

Cómo se solicita

La solicitud se presenta online, en el Portal Cliente de ENISA, y necesitas certificado digital de la empresa.

1. **Comprueba si encajas:** qué línea te corresponde, cuánto pedir y si es el momento.
2. **Prepara la documentación:** memoria del proyecto, plan financiero y escrituras de la sociedad (constitución y ampliaciones de capital).
3. **Presenta la solicitud:** ENISA revisa primero que cumples los requisitos formales.
4. **Análisis:** un analista estudia el proyecto y puede pedirte aclaraciones. Responde rápido y con claridad.
5. **Decisión:** aprobación, aprobación con otro importe o denegación.
6. **Formalización:** si se aprueba, se firma el préstamo y se hace el desembolso.

Un consejo: pide el préstamo antes de gastar el capital aportado. Si la ampliación ya está consumida, ENISA no puede vincular su préstamo a tu plan.

Enlaces útiles

- Web oficial de ENISA: fichas de cada línea y acceso al Portal Cliente.
- Financiación de ENISA: condiciones oficiales vigentes.
- Convenio de la línea AgroInnpulso 2026 (BOE, 1 de septiembre de 2026)
- Nota de prensa del Ministerio de Agricultura sobre AgroInnpulso (julio 2026)
- Guía ENISA 2026 de Premoney (revisada en septiembre de 2026): resumen detallado de líneas, intereses y proceso.

Las condiciones pueden cambiar. Antes de presentar nada, confirma siempre la ficha oficial de tu línea en enisa.es.

Antes de dar el paso

Pedir financiación no es una prueba de que vas bien o mal: es una decisión, y se toma mejor con calma y con tus números delante. Si ENISA encaja con tu momento, puede ser un gran aliado para crecer sin perder el control de lo que has construido. Y si no encaja todavía, saberlo también es avanzar.

Si quieres revisar si tu proyecto está preparado para ENISA, escríbenos.

Sentirte capaz, estar bien informada y decidir con calma.